

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE MONTEJURRA S.A. CELEBRADO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2018

ASISTENTES:

- Dña. Mariví Sevilla Marzo. / Pta
- D. Jose Echave Redin / Vpte
- D. Juan José Alvarez Maeztu
- D. Jesús Angel Arandia Miquélez
- D. Kepa Larumbe Echalar
- D. Germán Jiménez García V.
- Dña. Sandra Soto Goñi
- D. Jaime Zabaleta Ruiz
- D. Joseba Barandiarán García
- Dña. Raquel Santos Alcalde

Invitado: D. Juan Bermejo (Rpte. Trabajadores)

En la sala de Reuniones de la Mancomunidad de Montejurra, sita en C/ Bellviste 2 de Estella-Lizarra, se celebró el día 19 de Diciembre a las 19 horas, reunión ordinaria del Consejo de Administración de SMSA, con la asistencia de los miembros que se consignan "ut supra", asistiendo como secretario D. Fernando Remírez Gorría y existiendo quorum suficiente se procedió al debate y aprobación de los siguientes asuntos correspondientes al Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

<u>1 .- PRESENTACION SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNION</u> ANTERIOR DE FECHA 30 DE OCTUBRE.

Se tiene por leída el acta previamente remitida a los consejeros y se pregunta si existen objeciones o matizaciones a la redacción de la misma, sin que se produzcan intervenciones al respecto

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar la redacción del acta correspondiente a la reunión de fecha 30 de Octubre de 2018, en los términos en que ha sido presentada.

2.- INFORME Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL CONDICIONADO PARA SELECCIÓN DE DOS OPERARIOS DE EDAR.

Se expone el informe adjuntado para selección de dos operarios de EDAR.

Las características del condicionado no difieren de los últimos aprobados.

La entrevista no es resolutiva y tiene un valor de 10 puntos.

Se ha dudado sobre la formación académica exigible y finalmente se ha dejado en FP grado medio o superior.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- Aprobar el condicionado para selección de dos operarios de EDAR en los términos en que ha sido presentado.
- 2. Facultar a la Dirección de la empresa para la realización de cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para la ejecución de este acuedo.

3.- INFORME SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPLEADOS DEL SERVICIO DE RU, PLANTA DE CARCAR.

Se expone el informe sobre selección de personal para la Planta de Cárcar, con propuesta de contratación de los dos primeros candidatos seleccionados y por el orden en que han sido seleccionados, así como del resto de los seis primeros seleccionados para el supuesto de que se precisen incorporaciones en el corto y medio plazo (2 años aprox.).

Respecto al resto de candidatos, se propone su incorporación a la lista de contrataciones temporales en función de las necesidades de personal para cubrir eventualidades o necesidades no estructurales.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. Aprobar la contratación, mediante contratación indefinida de los dos primeros candidatos seleccionados y en este orden : 1º Mikel Arrastia San Juán, 2º Álvaro López Insausti.
- 2. Los suplentes serán contratados mediante contrato indefinido si se producen necesidades de incorporación en el corto o medio plazo (2 años aprox).
- 3. El resto de candidatos presentados engrosarán la lista de personal temporal y serán contratados preferentemente en función de las necesidades de personal eventual y por el orden de valoración en el proceso de selección realizado.
- 4. Facultar a la Dirección de la empresa para realizar las actuaciones necesarias, incluso contrataciones, para la ejecución de este acuerdo.

4.- OTROS ASUNTOS.

4.1 Aguinaldo navideño.

La Sra. Presidenta informa que como en años anteriores se ha considerado donar el aguinaldo de la empresa. Es voluntario por lo que no se está obligado a hacerlo. Todos lo asistentes asienten en mantener esta práctica. El aguinaldo se gestiona con Banco de Alimentos en colaboración con el centro de Cáritas de Estella.

4.2.- Calendario 2019.

Informa Mariví que la Asistencia técncia M.A. está preparando un calendario para 2019 y que se rrepartirá en el mes de enero en la misma forma que las bolsas.

4.3.- Pegatinas en contenedores.

Recuerda el Sr. Larumbe que en Zurucuain no se ven las pegatinas de los contenedores pese a que son nuevos, dada la orientación de los mismos.

La Sra. Presidenta informa que están pendientes de impresión las nuevas pegatinas y se renovarán en el momento en que estén disponibles.

4.4.-Información separación RU

El Sr. Barandiarán propone que se enseñe en los pueblos el camión de doble compartimento y se explique su funcionalidad para evitar malentendidos.

El Sr. Gerente coincide en la conveniencia de seguir dando información a los ciudadanos y trasladando un mensaje que contribuya a mejorar la colaboración.

La Sra. Santos propone que se utilicen las casas de cultura como vías de comunicación en sus jornadas culturales. Además expone que se debe luchar contra el mito de que la separación resta puestos de trabajo. De hecho en Ribera Alta se está promoviendo este mensaje "Si separas creas puestos de trabajo". Mariví informa que la caracterización de los residuos que se está haciendo en esta campaña se realiza "in situ" para mayor cercanía a los ciudadanos.

El Sr. Sanz, propone que se posibilite a todo el mundo visitar la Planta de Cárcar y en especial a los escolares.

El Sr. Alvarez, pregunta si hay estudios sobre las causas que inciden en la mayor o menor separación. Mariví contesta que no hay datos concluyentes al respecto.

4.5.- Trabajador Sancionado.

El Sr. Zabaleta pregunta por la adaptación del trabajador al que se le impuso como sanción su movilización a la Planta de Cárcar.

Se contesta que no hay información negativa por parte del encargado y que eso es síntoma de que está evolucionando favorablemente.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19,00 hs, la Sra. Presidenta levantó la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mi el secretario la presente acta que firma conmigo la presidencia.